

Fecha: 13/07/2022
Fuente: Radio Bio-Bio

Visitas: 876.440
VPE: 2.936.074

Favorabilidad: No Definida

Título: **Adolescente de Viña del Mar disparó a trabajador mecánico y luego huyó: pasará 7 años en cárcel**

Link: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2022/07/13/adolescente-de-vina-del-mar-disparo-a-trabajador-mecanico-y-luego-huyo-pasara-7-anos-en-carcel.shtml>

El Tribunal de Viña del Mar sentenció a siete años de cárcel al adolescente y autor del homicidio contra Lizardo Salazar Salazar. Cabe precisar que los hechos ocurrieron en 2020 cuando el joven disparó al trabajador mecánico para luego huir en motocicleta.

El Tribunal Oral en Lo Penal de Viña del Mar dictó sentencia condenatoria en contra del adolescente Camilo José Castillo Ruiz, condenándolo a una pena de siete años de internación en régimen cerrado como autor de un delito de homicidio consumado en perjuicio de la víctima Lizardo Salazar Salazar. Según expuso la Fiscal, el autor del disparo tras disparar huyó del lugar en una motocicleta, hechos que fueron expuestos en el juicio. El Tribunal condenó a siete años de internación en régimen cerrado al autor del homicidio de Lizardo Salazar, trabajador de un taller mecánico en viña del mar. Homicidio Este homicidio ocurrió en septiembre del año 2020 en calle Rogelio Astudillo en el sector de forestal alto.

Fecha en la que, según la fiscal a cargo de la investigación, Romyna Ahumada, el acusado Camilo Castillo disparó en contra de la víctima, un padre de familia, ocasionándole la muerte. <https://media.biobiochile.cl/wp-content/uploads/2022/07/cu-homicidio-forestal-fiscal.mp3> Entre las pruebas que presentó la Fiscalía se incluyeron declaración de testigos compañeros de trabajo de la víctima, los que estuvieron presentes en el momento en que Salazar recibió el disparo que le causó la muerte. Sentencia Respecto a la sentencia interpuesta a Camilo Castillo, el abogado, Felipe González, explicó que la defensa había solicitado en un principio una pena de un total de cinco años.

Dos en régimen cerrado y tres de régimen semi -cerrado con programa de reinserción- no obstante, el tribunal lo descartó. <https://media.biobiochile.cl/wp-content/uploads/2022/07/cu-homicidio-forestal-abogado.mp3> La abogada doctora en derecho y académica de la **universidad de las Américas**, María Lorena Rosell, se refirió a qué tan recurrente es que jóvenes se vean involucrados en crímenes de esta magnitud. <https://media.biobiochile.cl/wp-content/uploads/2022/07/cu-homicidio-forestal-abogada.mp3> La abogada además aclaró que cuando jóvenes se encuentran en estas situaciones y son condenados a penas privativas de libertad, normalmente terminan siendo personas que están más propensos a reincidir en otros delitos.

